

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIABLO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 ptá.; fuera, trimestre, 5'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las inserciones empiezan el 1.º y 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos a trasado 50.

AÑO XXVIII.

MARTES 6 DE ENERO DE 1885

NÚM. 8.111

Hunganshall Park Tumbridge Vals-Londres
Mi esposa toma cada día de un modo regular doce gotas de Hierro Bravais á cada comida, dósis ordenada por el médico, lo cual le ha causado el mayor buen efecto. De debilísima que estaba hace dos meses, ha llegado ahora á estar fuerte, robusta y capaz de hacer sin fatiga largas caminatas.—H. Godefroy.
En todas las farmacias. Exigir la firma R. Bravais impresa en rojo.

Antigua Academia Preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES CIVILES Y MILITARES dirigida por

D. FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA
y con la cooperación de reputados profesores situada en Murcia en el Colegio de S. Isidro CALLE DE SAAYEDRA-PAJARO, N.º 13.

Clases especiales para las próximas convocatorias de Artillería, Academia General Militar, Telegrafos y Sobrestantes de Obras públicas.

Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos de la Academia y cuantos antecedentes se deseen, pidiéndolos á nombre del Director, calle de Ruizpeez, número 3. 40

CLASE DE ARITMÉTICA
con toda extensión á 10 pesetas mensuales
4, Algezares, 4 26-16

LA PAZ DE MURCIA.

EL AYUNTAMIENTO.

La sesión de ayer revistió escaso interés, salvo el acuerdo de socorrer á las víctimas de los terremotos.
La presidió el Sr. Alcalde accidental y asistieron los concejales señores Solís, Díaz, Dánio, López Gómez, Almazán, Martín Baldo, Salazar, López López, Cayula, Sánchez Lacorte y Hernández Almansa.

Se acordó cumplir con lo dispuesto en una circular inserta en el «Boletín» relativa á presupuestos.

Por absoluta unanimidad se aprobó una moción proponiendo acudir al socorro de las víctimas de los terremotos, con la suma de 5,000 pesetas que es poco más del 10 por 100 del importe del capítulo de imprevistos; con 560 que es algo más de lo que representa el haber de un día de los empleados; y que el importe íntegro de la función á que tiene derecho el Ayuntamiento en Roma se destine íntegro á ese objeto, y que se formen comisiones parroquiales presididas por concejales para hacer la suscripción local, cuya lista encabezarán los concejales.

A seguida fué oído con satisfacción el oficio participando la concesión de un año de moratoria.

Se aprobó el informe favorable á que se creen plazas de corredores de comercio.

Se acordó dar un mes de plazo para adquirir parcelas en el nuevo cementerio, con las bonificaciones con que se han venido concediendo.

Se desestimó la petición de los vecinos de Espinardo, á que por aquel pueblo se haga la conducción de cadáveres.

Se aprobaron varias licencias para obras y se acordó que el contratista del adquinado de la Puerta de Orihuela quite la arena que sobre el mismo ha echado ó que se quite á su costa.

Se acordó que se quiten las pilas que un vecino de Los Garres tiene á la puerta de su casa para lavadero.

Que se prohíba á dos dueños de almazara de Beniaján echar á la acocina los churres y se les pene con arreglo al bando.

Se aprobó la cuenta de gratificaciones á bomberos por el incendio de la torre, que asciende á 239'25 pesetas.

Se aprobó el extracto de los acuerdos de Diciembre.

Se presentó terminado el expediente de apremio al arrendatario de consumos por lo que no ingresó en Diciembre.

Se dió cuenta de que el arquitecto ha encontrado bien el piso de la calle de la Platería.

Se acordó incluir en el alistamiento de 1885 á dos mozos no sorteados ahora que lo han solicitado.

Se concedió la vecindad á José Cutillos Ruiz.

Pasó á informe un escrito de los procuradores de Zeneta, Beniel y Bonicompay.

Se acordó el pago de los escribientes temporales.

Paró á informe la renuncia de don Miguel García Casanova, maestro interno de la escuela de Santiago y Zarsaiche.

Se hizo el sorteo de las acciones del Teatro y resultaron favorecidas la 164 de la viuda de D. Pedro Martínez Ureta, la 172 de D.ª Carmen Stárico, la 246 de las Sres. Zabálburu, las 188 y 193 de D.ª Remedios García, la 219 de la viuda de D. Elias Gómez Zabala, la 168 de D. Carlos Mancha,

la 207 de D. Manuel Fontes, la 208 de los herederos de D. Jose Ortega, y la 133 de los de D. Tomás Séiquer.
Acordóse que la clausura del cementerio de la Alberca no tenga lugar interin no se construya el nuevo y se levantó la sesión.

JUNTA DE SOCORROS.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador se constituyó en la tarde del domingo la elegida, asistiendo los Sres. Gironés, Marqués de Villalba, Pardo, Esteve, González (D. J.), Orta, Carles, Tornel, Gálvez, González (D. A.), Trives, Conde de Roche, Sandoval, Servat, Cayuela, Barredo, Blanco (D. J.), Cierva, Fontes, Trujillo, Lasaerte, Ballester y Almazán.
El Sr. Gobernador excusó la presencia de los Sres. Hernández Amores y González Conde y el Sr. Tornel la del Sr. Cura de S. Nicolás.

Convínose en que esta junta provincial para entenderse con las locales de la provincia, y local para Murcia.
Por una comisión nominadora que compusieron los Sres. Conde de Roche, Pardo y Tornel, se propusieron y fueron aceptados: para Vicepresidente el Alcalde accidental Sr. Piqueras, para Depositario el Sr. Barredo, para Contador el Sr. Cayuela y para Secretarios los Sres. Fontes y Almazán.

Se eligieron tres comisiones: de suscripción local compuesta de los señores Piqueras, Cayuela, Lumeras, Abril, Marín Baldo, Ballester, Bojart y Almazán; de espectáculos, rifas y otros medios de alargar recursos, compuesta de los Sres. Marqués de Villalba, Sandoval, Ballester, Cierva, Trives, Servat, González (D. J.) y González (D. A.); y para comunicarse con los pueblos, formada de los Sres. Esteve, Escribano, Orta, Pardo, Carles, Blanco, Gálvez, Trujillo y Gironés.
Acordóse que la junta encabezará la suscripción, y que se debía procurar, que todos los fondos que por diferentes conductos y medios se reuniesen, viniesen al común á fin de que fuese conocida la cantidad con que Murcia acude al socorro de sus hermanos.
El Sr. Gobernador ofreció facilitar todos los elementos que fuesen precisos, y con esto se levantó la sesión.
Ayer empezaron á trabajar las respectivas comisiones.

No en balde nos acordamos de que el Casino podría hacer mucho en favor de las desgracias de Andalucía.
Una proposición para que dicha sociedad acuda con 1,000 duros al remedio de esos males ha sido autorizada por un extraordinario número de firmas y hoy se discutirá en la junta general que tenemos anunciada, confiando será aprobada casi por unanimidad, lo cual dirá muchísimo en favor de esa culta sociedad y no menos del conocido y apreciado banquero que la anticipará, interin la hace efectiva la junta directiva.

Nos satisfacía mucho ver el espectáculo que está dando esta ciudad, á pesar de su fundado abatimiento y de sus desgracias.
Siete mil quinientos sesenta y nueve reales ha sido lo que produjo la primera suscripción para las víctimas de los terremotos, cantidad de la que dos tercios partes se enviaron al Alcalde de Granada y una tercera al de Málaga, manifestándoles que eso no era más que un anticipo de unos cuantos murcianos para poder dar pan en los primeros momentos.
Dios pagará á los que han contribuido á tan buena obra, como á los que la completan.

Una censura que hace «El Noticiero» de las funciones de Roma, concluye así: «Parece que el demonio mete la pata, en todo cuanto se refiere este año á Roma: y hasta la imprenta comete erratas á todo los días llamando Boccaccio en vez de Boccacio y dando tres actos á La Gallina ciega, etc. etc.»
¡A Empresario te has metido!
Aunque creemos que á estar mal escrito en los carteles y programas el nombre de esa obra, no debería escribirse como pretende «El Noticiero», sin embargo, cónstele que la imprenta que hoy sirve al teatro, imprime Boccaccio porque el director de escena así lo encarga fundado en que así está escrito al frente del libreto, según dice.
Respecto á lo de los 3 actos de La Gallina ciega, quién no comprende que es una errata, de lo que no está libre ni aun la imprenta nacional!

Con todo, para evitar esas faltas y que las funciones sean mas del agrado del público, recomendamos á la empresa varie de tipografía y acuda á la de nuestro colega, donde será servida con más esmero, más gusto, y con mejor corrección.

Andan los políticos en esta algo preocupados y deseosos de acontecimientos, pues los que se esperaban con la apertura de las Cámaras, se hacen mucho de esperar según las impacencias de muchos que creían que no había mas que llegar y...
En esto de política hay que tener paciencia, pues muchas veces se queda el esperanzado, con la esperanza sola, ante, si no se lleva la tajada quien menos nadie se figura.

De «El Defensor» de Granada del día 2:
«El pánico ha disminuido, sin que por esto dejen de adoptarse medidas de precaución, pues el número de casetas y barracas se ha triplicado, y no hay plaza ni clara de la vía pública que no esté completamente ocupada por ellas.

Anoche á las once y cuarenta y cinco, sintióse una oscilación, extraordinariamente larga, pues duró un minuto y diez segundos, pero también extraordinariamente débil. El sismógrafo marcó este estremecimiento con una curva, que afecta la forma de un arco de círculo.

No creamos justificados los temores de un siniestro en la ciudad de Granada; antes al contrario, los síntomas son bonancibles, pero no están demás las precauciones, y aplaudimos la medida adoptada espontáneamente, por la mayor parte de la población de dormir en barracas, hasta tanto que esto se normalice de un modo definitivo.»

Nuestro amigo D. Pablo López, hoy residente en Bilbao, completó las pascuas con el feliz natiolicio de un niño que dió á luz su apreciable esposa el tercer día. Y no ha sido este su placer solo, lo ha añadido el que el bautizo ha sido murciano menos en el agua. Padrinos murcianos, nuestros amigos el teniente coronel, secretario de aquel Gobierno militar, D. Emilio Zarracina y su estimada esposa. Murciano el sacerdote que derramó el agua sobre el recién nacido, el capellán del regimiento de Zamora, D. José Diaz Pacheco. Murciano el testigo, el simpático y nunca olvidado D. Joaquín López. El bautizo fué en la iglesia de S. Nicolás y el nuevo vástago se conocerá por los nombres de Pablo, Gabriel, Emilio. Los primeros brindis fueron para Murcia, y no lo dudamos, pues aunque sabemos que ningún murciano olvida esta desgraciada tierra y sueña con su torre y su Virgen de la Fuensanta, del amigo López tenemos pruebas muy fehacientes de que no olvida este país.

Le felicitamos por sus alegrías, y le deseamos que en el nuevo Pablo tenga un sucesor que recuerde su nombre, cuando nuestro amigo cumpla su destino, que deseamos sea cuando aquel lo haya dado nietos ó biznietos. Igualmente deseamos que su esposa tenga pronta y satisfactoria convalecencia.
Las noticias recibidas sobre los temblores de tierra ocurridos en Andalucía, participan que la situación de Vélez Málaga se agrava aumentando el pánico á consecuencia de las dos trepidaciones que se sintieron en la madrugada del 3.

En Nerja no cesan tampoco las trepidaciones, y continúan los derrumbamientos. Se ha hundido la ermita de S. Sebastián quedando sepultados los ornamentos y vasos sagrados.

En Málaga se experimentó en la noche del día 2 una nueva sacudida de terremoto á las doce y cincuenta y cinco minutos de la noche, volviendo las familias á abandonar sus hogares.

Un telegrama participa que en la madrugada del 3 desde la una y media hasta las cinco y cincuenta y siete minutos, se sintieron en Jaén diferentes oscilaciones del terreno sin que afortunadamente haya desgracias que lamentar.

El Gobernador civil de Granada ha dirigido al Ministro de la Gobernación el siguiente despacho telegráfico: «Telegrafo á V. E. sobre las ruinas de lo que fué ciudad de Alhama, (Granada); hay 22 calles hundidas, han venido al suelo 1,300 casas. Van inhumados 302 cadáveres, y hay 280 heridos. A mi regreso á Granada determinaré lo que proceda para remediar en lo posible tan espantosa catástrofe.»

El coche Rippert que ha empezado ha hacer servicio es mas pequeño que los que lo hacen en otras poblaciones.

D. Diego Pino y Vivo ha anunciado bajo su firma, que desde 1873 á la fecha, la usura le ha sacado 57,000 reales, es decir, que ha trabajado para los usureros, y que hoy después de tanto trabajar solo tiene cuatro tratajos que ofrece á los que tienen créditos con tra él.

Sin duda cuando el Sr. Pino tomó el primer préstamo no conocía la novela Los usureros de D. Felipe Blanco.

Por agricultores de la huerta ha sido sorprendida, vigilada y denunciada, una adulteración de pimiento que se hacía en un molino próximo á la puerta de Castilla.

El Molinero de Subiza fué una verdadera ovación y un nuevo triunfo obtenido por nuestro querido paisano el tenor Sr. Barrera. Dijo la romanza con frase sentida y llevando al ánimo del público la persuasión de los celos que en aquel momento sentía al no encontrar á Blanca, ser único y predilecto de su amor, en el lugar de antemano convenido. Toda aquella importante pieza musical fué dicha con valentía y galanura en la frase, así como con una vocalización perfecta, teniendo el Sr. Barrera momentos en que logró entusiasmar verdaderamente al público, el cual le aplaudió frenéticamente interrumpiendo algunos segundos la escena. En lo demás de la obra estuvo como él sabe, interpretando el personaje que le estaba encomendado á gran altura, y diciendo su importante papel como un buen actor, razón por la que en el tercer acto fué llamado á escena.

No hemos recibido «El Profeta» del domingo.

En el beneficio del Sr. Vázquez se pondrán en escena: El grumete, Tierra y La función de mi pueblo.
En el del Sr. Villalonga se ejecutará Zampa.

La Comisión provincial ha quedado enterada de la relación de las cantidades ingresadas en la Casa de Misericordia en el mes de Noviembre, no procedentes de fondos provinciales; pero creemos que también debiera quedarlo el público. Estas satisfacciones se dan en todas partes y no creemos imposible el que aquí no pueda hacerse lo mismo.

La Cruz Roja es posible acuerdo pedir una limosna de casa en casa, para recoger esos donativos pequeños que no se pueden obtener en las listas de suscripción.

Los Caballeros Hospitalarios han acordado ya dar una limosna para socorrer las desgracias de Andalucía.

Dice «El Diarion»: «De ejemplo de compañerismo y de lo que la unión puede hacer, servirá el propósito que tienen muchos empleados del Ayuntamiento de dejar un día de paga, en cuatro meses sucesivos, para librar del servicio al joven escribiente Mariano Ballester, hijo del profesor de música D. Bonifacio. Creemos que todos los dependientes del Ayuntamiento entrarán en este propósito laudable é inspirado en que el dicho joven que ha sacado el número 1, es un excelente compañero y mejor hijo, que merece esa especial prueba de simpatía.»

Tiene la nuestra como la tiene todo cuanto refleje caridad, amistad á compañerismo.

La ejecución que El dominó azul ha obtenido las dos noches que se ha puesto en escena, ha sido bastante aceptable, pues si bien han habido algunos ligeros descuidos, estos han debido obedecer á la premura con que esta delicada obra se ha puesto en escena.

La Sra. Crós y los Sres. Gimeno y Vázquez lucieron cada cual en su género sus facultades; el Sr. Barrera dijo su romanza del segundo acto muy sentida oyendo aplausos; y el coro como siempre que quiere trabajar.

La calle de la Acequia está completamente intransitable; conveniente sería que aunque no fuera mas que grava se le echase para cubrir los baches.

Mañana noche no habrá función para dar lugar á los ensayos de la producción de nuestro paisano el maestro Caballero, titulada El hermano Baltasar, cuyo estreno tendrá lugar el jueves próximo.

El viernes comienzan los ensayos de La Mascota, la cual se quiere estrenar el lunes venidero.

Debido á influencias de D. Ignacio Figueroa, se ha rebajado el impuesto de carga sobre minerales de hierro en Cartagena.

Hemos oído asegurar que la señora Rosales se ha despedido de la compañía, por lo que esta noche, en La familia del tio Marema, hará su papel la señora Montañés, accediendo así á los deseos de la empresa y del público que tan justas deferencias y simpatías le ha demostrado.

Hace muchos días que no recibimos los periódicos de Lorca.

Recomendamos á todos nuestros lectores la suscripción que tenemos abierta con destino á los desgraciados de Andalucía. Se admiten toda clase de cantidades y se dará cuenta de su recibo con el nombre ó con las iniciales, según el donante: se aplicarán á quien se desee.

En breve darán comienzo en Roma los ensayos de Será lo que tase un sastré, zarzuela en un acto, letra de un periodista de esta localidad y música del maestro Espino, la cual se pondrá en escena, por primera vez en el beneficio de la primera triple señora Crós.

El «Boletín oficial» ha publicado la disposición autorizando á la Junta de señoras de esta capital para rifar los objetos que recogieron para alivio de los inundados, con la obligación de satisfacer á la Hacienda el impuesto correspondiente.

Se ha decretado requisitar el papel de pagos y devolver el sobrante, si lo hay, al registrador de la mina San Miguel, D. Miguel Lucas Morales, de Cieza, por haberse llenado todas las formalidades en la sustanciación des expediente.

Durante la segunda quincena de este mes se verificarán en el Instituto provincial de segunda enseñanza, los exámenes de los que habiendo hecho estudios privados deseen darles validos.

Muchos periódicos de la provincia y de Albacete, han recomendado el Almanaque Católico de Murcia que está editando nuestro amigo Sr. Almazán. en nuestro establecimiento tipográfico, para el presente año 1885. Damos á todos las gracias y avisamos que en la semana próxima se pondrá á la venta.

El 5 de Febrero se subastarán los pastos de los montes comunales de Fuente-Alamo.

El 19 del actual se intentará nueva subasta de los pastos de los montes de Bullas.

El 20 se celebrará nueva subasta de 8,000 exteriores de leña de monte bajo de los comunales de Mula.

Se suplica á todos los suscritores de Murcia y de fuera el pago del trimestre actual, y de los anteriores que tengan en descubierto.

Ha sido nombrado Secretario de la Comisión de suscripción local nuestro director Sr. Almazán.

ÚLTIMA HORA.

El Sr. Gobernador ha tenido la atención de remitirnos copia del siguiente telegrama, que con suma satisfacción publicamos:

«Madrid 6 Enero 1885, á las 3'25 m. El ministro de la Gobernación al Gobernador:

S. S. León XIII ha remitido con destino á la suscripción nacional abierta con objeto de remediar los daños causados por los últimos terremotos, la cantidad de ocho mil duros.

S. M. el Rey ha entregado con el propio objeto veinte mil duros.

El Banco de España veinticinco mil duros.

Las demás sociedades de crédito, casinos, etc. se disponen á secundar con sus recursos este filantrópico llamamiento á la caridad.

Espero, pues, de la iniciativa de V. S. que excite en esa provincia, cuyos nobles sentimientos me son conocidos, el espíritu público en favor de los desgraciados habitantes de Granada y Málaga.»

LA CURAN los preparados DE BREA Y DE BREA Y CODRINA de PINO Y VIVO.

TOS.

REGALO de un frasquito de Cosmydor á toda señora que compre un DEVOCCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmydor, calle de Zoce, núm. 5.

Poco debemos decir de la sesión del sábado. En el Senado la cuestión universitaria siguió consumiéndose toda la tarde, pero ante los discursos que se pronunciaron hay que aconsejar al Sr. Comas que se deje de luchar más, puesto que la razón no está de su parte, si hemos de atenemos a la lógica verdaderamente contundente de varios senadores que hicieron uso de la palabra.

El Sr. Comas sabe muy bien lo que hicieron los senadores romanos cuando Breno, al frente de sus galos, penetró en el Capitolio. Aquellos se envolvieron en sus togas, se sentaron en sus sillas curules y lo demás que pasó lo hicieron los enemigos.

No entienda el respetable catedrático que deseamos para él el desdichado fin de aquellos padres conscriptos, pero si es que se considera derrotado, tanto él como los catedráticos disidentes ante el resultado de la sesión, hay que recordar lo que hace pocos días indicaba un colega revolucionario: «Ha llegado el momento, señores sabios, de seguir cobrando o dimitir.»

Veremos lo que resulta, porque el asunto se presta a multitud de comentarios.

Tenemos el deber, á fuer de imparciales, de decir que el discurso del Sr. Moyano fué muy digno y muy mesurado.

En el Congreso se presentó al principio muy desanimada la sesión. Ya no había *dos mil duros* que sirvieran de tema á la lucha parlamentaria.

Se habló del acta de Córdoba en términos, que los izquierdistas fueron los que hicieron el gasto, así como D. Venancio Gonzalez. Por esta vez el leguleyo de Lillo perdió el pleito y el señor marqués de Castellones, de la izquierda, pasó por encima de los fusionistas desechados.

Después se leyó un dictámen de la comisión de presupuestos, y se procedió á la reunión de secciones para nombrar las comisiones respectivas en el proyecto de reforma del Código penal y otros.

En resumen: una frialdad excesiva; verdadero contraste del calor de los días anteriores respecto de la cuestión del tratado de los Estados Unidos.

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesión del día 3 de Enero de 1885.

Abierta á las dos y veinte, bajo la presidencia del Sr. Lasala, se lee el acta de la anterior y queda aprobada. Se da cuenta del despacho ordinario. (Gran concurrencia en todas las tribunas; mucho concurso de estudiantes. El bello sexo tiene una importantísima representación. Los escaños concurren de senadores y algunos diputados).

El Sr. **Primo de Rivera** habla sobre cuatro destinos civiles de los sargentos. Juran, con la fórmula de costumbre, los señores senadores. Orden del día: Sorteo de secciones. Jura el señor Obispo de Puerto Rico. (En el banco azul el Sr. Pidal y el Sr. Romero Robledo.) Continúa el debate sobre la interposición sobre los sucesos de la Universidad; el Sr. Fabié tiene la palabra para alusiones personales.

El Sr. **Fabié**: Al presentar con otros señores senadores la proposición incidental, no me propuse robar la iniciativa de las oposiciones, ni emplear estrategia parlamentaria para distraer las fuerzas, sino para generalizar el debate sobre la cuestión universitaria en toda su amplitud, y no con la circunscripción arbitraria con que se presentaba la interposición.

(Entra en el salón el señor ministro de la Guerra.) El Sr. Comas se ocupó en dicha proposición, á la cual ya han contestado el Sr. Cánovas y ministro de Fomento. Yo voy á tratar los dos extremos de la proposición incidental.

No es racional tomar aisladamente un hecho y separarlo arbitrariamente, cuando todos los sucesos universitarios están íntimamente relacionados, formando un solo conjunto que hay que examinar en todos sus aspectos, antecedentes y consiguientes.

Esta es la esencia de la cuestión.

Los sucesos del 20, son la consecuencia lógica, ineludible, natural, de lo ocurrido en días anteriores.

(El presidente llama la atención al Sr. Fabié de que está hablando para alusiones personales. Rumores en la tribuna pública.)

El Sr. **Fabié** manifiesta que contesta á la alusión del Sr. Comas.

El señor presidente indica que confía en la discreción y prudencia del Sr. Fabié.

El Sr. **Fabié** (continúa): Los sucesos del día 20 están bajo la acción de los tribunales de justicia y en las manos de un catedrático que está practicando una información. El artículo 181 del reglamento de Universidades no tiene otro sentido que el que le dieron el Sr. Pidal y el presidente del Consejo de ministros.

Se refiere dicho artículo á lo académico, y sólo al poder ejecutivo por medio de sus delegados, corresponde la conservación del orden público. Si el Sr. Comas tiene amor á los alumnos, debe tener interés para que dichos alumnos asistan á sus clases; así lo exigen la conveniencia pública y la conveniencia misma de los estudiantes, porque si éstos no estudian, ellos son los más perjudicados.

¿Está conforme el Sr. Comas con las manifestaciones que sirvieron de bandera á los estudiantes revoltosos? ¿Cree que pueden convertirse las cátedras en fortalezas para atacar las instituciones sociales?

El Sr. **Calvo Martin** (para alusiones): La ciencia necesita tranquilidad y sosiego; en el año 1868 se perturbó la enseñanza. A gran se cogían títulos sin estudiar. Hay un gran espíritu de indisciplina; ésta es la enfermedad. Hay que compadecer á los estudiantes seducidos; hay que tener también recuerdos para los agentes de orden público, hijos del pueblo, que han sido silbados é insultados. La naturaleza de la enfermedad se conoce por el fenómeno inicial. Las cuestiones de enseñanza son de gran importancia.

(Los nobles y espontáneos acentos del orador son acogidos diferentes veces con grandes muestras de aprobación en todos los lados de la Cámara).

Defiende la administración del señor Pidal en el Consejo de instrucción pública, en la apertura de la Universidad y los decretos dados.

(Hace una crítica muy graciosa de los jurisconsultos, lo que produce hilaridad general.)

Hace la historia de cómo se le presentó con las primeras firmas políticas sin articulado ni razonamiento, para que le firmara de prisa, pues esperaban otros para firmar, y yo dije: soy muy viejo para firmar como en barbecho. (Risas.)

Vino la segunda exposición, y dije: si se trataba de información, venga. Nadie nos impulsó; salió de nuestro propio pensamiento. (El gracejo y estilo familiar del orador, y su inquina graciosa contra los abogados, mantienen en continua animación al Senado.) Estamos dando un espectáculo deplorable; es preciso que seamos hermanos.

El señor ministro de **Fomento**: Solo por cortesía me veo obligado á contestar al Sr. Comas. Acabáis de oír de los labios de un maestro antiguo los vicios orgánicos de la enseñanza y la justicia, y la circunspección del ministro.

Aquí se ha hablado de la enseñanza y se ha creído que la enseñanza es sólo los catedráticos; se ha querido simbolizar sólo la enseñanza en las togas y no se tiene en cuenta que el sujeto de la misión social de la enseñanza es el padre de familia que entrega su hijo á los educadores para que en su alma no maten la fé ni el amor, no infundan en él doctrinas que vayan contra las leyes, ni contra los principios de la religión del Estado. (Entusiastas, repetidos y prolongados aplausos.)

Y dice el señor Comas que me he propuesto defender á ciertos catedráticos: No, señor Comas: se bastan ellos mismos. ¿No se ha levantado aquí el señor Calvo Martin? ¿No están aquí el señor Mena y Zorrilla, el señor Magaz, el señor Coronado, mi querido maestro, que con solo levantarse pronuncia un discurso sobre la libertad de la cátedra, de la ciencia, recordando los que le arrojaron de su cátedra? (Grandes aplausos.)

¿Para qué quereis reunir el claustro? ¿Para entenderos? Eso lo podiais hacer fuera del claustro. ¿Para oponer una entidad jurídica enfrente del Gobierno? Rectifica al señor Comas brillantemente sobre el artículo 59 de la convocatoria del claustro.

Los catedráticos no están encargados de conservar el orden público; ellos deben dedicarse á la enseñanza, y respecto á lo que dijo el Sr. Comas, por el artículo 181 tiene el señor rector la facultad y la obligación de dar cuenta de los hechos criminales cometidos en la Universidad.

Si esto es jurídico, ¿para qué lo habeis traído aquí? ¿Para que lo habeis tratado aquí si no es político?

Este Gobierno ha cumplido la ley; otra sería mi actitud si en vez de acusar al Gobierno de sanguineo é intolerante, me hubierais á mi acusado de débil y tolerante. (Muestras de aprobación.)

El señor **Calleja** pide se le reserve la palabra para alusiones.

El señor **Moyano** consume el segundo turno de la interposición. Los derechos se renuncian pero no los deberes. Aquí estamos discutiendo tres cuestiones distintas; la académica, la religiosa y la política. Aquí no se debe tratar la cuestión religiosa, sino sólo la universitaria de los sucesos realizados en el edificio de la Universidad y en el de San Carlos. La cuestión religiosa no la tratamos. Aceptamos las condenaciones de los Obispos, que son los que tienen autoridad para condenar las doctrinas heréticas. Tampoco queremos tratar la parte política de la cuestión, ni decir por esto que puede haber quien trate la cuestión religiosa y la política.

Los ministros tienen interés en que la cuestión sea política, porque así la mayoría no tiene más remedio que votar con el Gobierno.

El gobernador ha cometido un abuso de autoridad al entrar en la Universidad, habiendo un completo orden en su recinto. Los catedráticos fueron vilipendiados y el rector maltratado. A esto ha venido á parar la autoridad de los rectores.

Siguiendo las huellas del Sr. Comas, se entretiene en una enumeración de los sucesos: la Universidad perturbada, los catedráticos desprestigiados, los alumnos sin recibir la enseñanza, con perjuicio de las familias de los alumnos. ¿Cree el Senado y el Gobierno que esta situación es sostenible? ¿No hay un medio de que la Universidad entre en su vida ordinaria? Esto es lo práctico: encontrar un medio para que termine todo. Para eso pedía yo una sala en el Senado.

El Gobierno no puede destituir á las cuatro quintas partes de los catedráticos. Tampoco podían hacer perder curso.

El ministro de la **Gobernación** dice que no hay maledicencia ni calumnia que no se haya empleado contra el Gobierno. La indiferencia de la opinión y del país ha sido grande hacia los especuladores de ese motín estudiantil contra las instituciones. Es empeño infantil el considerar la cuestión como política. Aquí no es más cuestión que una cuestión de orden público. Un motín acusado y perseguido se refugió en la inmunidad de la Universidad. Si el motín se hubiera refugiado en la iglesia, ¿hubierais dicho que la cuestión era religiosa?

El motín nació sin saber cómo, porque ya está desmentido por el interesado y por el rector la versión que corrió al principio de la protesta del hijo de un hombre político.

Los estudiantes, el día 17 dieron gritos al entrar en la clase Morayta, de mueras á la iglesia y á los curas, y vivas á la libertad de la cátedra. El día 18 el gobernador pidió un delegado al rector D. Francisco de la Pisa, el cual habia negado el permiso para una reunión de los estudiantes.

El 18 el motín salió á la calle dando gritos subversivos que ofenden los sentimientos de los señores senadores.

Relata los sucesos del gobierno civil y los que se realizaron en la Madera Alta, los cuales dimos á conocer en su día á nuestros lectores, sin que discrepe de dicha relación.

Aquí se ve la prudencia, la mesura de la autoridad.

El día 19, un capitán, dos agentes y un alcalde de barrio fueron atropellados y arrastrados hasta la secretaría. Se prorroga la sesión.

El ministro de la Gobernación continúa los relatos del día 20.

Pinta los insultos y los silbidos de nuestros grandes grupos. El ministro de la Gobernación afirma y dice respecto de lo que refirió el Sr. Comas, que al presentar los hechos bajo su honor, es un ataque verdadero.

Además, al otro día se desmayó el Sr. Comas, lo cual prueba la naturaleza sensible del Sr. Comas, y que muy bien estuviesen perturbados sus sentidos á la presencia de los sucesos.

A las siete se levantó la sesión, continuando en el uso de la palabra el señor Romero Robledo para la sesión del lunes próximo.

CONGRESO

Sesión del día 3 de Enero de 1885.

Abierta á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. **Gonzalez** (D. Venancio): He leído en un periódico que la comisión que entiende en el proyecto de ley de gobierno y administración local se propone presentar su dictámen el lunes próximo.

Por si esta noticia fuera fundada, ruego á la Mesa se sirva poner en conocimiento de los individuos de dicha comisión la conveniencia de que no proceda con tanta precipitación, sino que antes oiga las reclamaciones que contra el referido proyecto comienzan á venir de los pueblos.

Yo sé de un empleado de administración local que lleva veinticinco años de empleado, no tiene más que 10.000 reales anuales de sueldo, y por consecuencia de la nueva ley no le queda-

rán más que 3.000, y en este caso hay muchos cuyas reclamaciones comienzan á venir ahora.

Conviene, pues, que cuando discutamos aquí un proyecto tengamos el conocimiento necesario para resolver con acierto.

El Sr. **Bosch y Fusteguera**: La comisión á que ha aludido S. S., por más que se propone proceder con actividad en sus trabajos, no por eso prescinde de abrir las informaciones necesarias, y al efecto ya ha oído á los diputados y senadores y oirá también á todas las personas que quieran exponer lo que tengan por conveniente.

El Sr. **Presidente**: Se pondrá en conocimiento de la comisión el ruego del Sr. Gonzalez.

Varios señores diputados hacen constar su voto en pró ó en contra, respectivamente, en la votación de ayer.

El Sr. **Martinez** (D. Cándido) pide á la Mesa una lista de todos los diputados que desde la constitución del Congreso en la actual legislatura han adquirido empleos ó mercedes incompatibles con el cargo de diputado, según el art 31 de la Constitución, y que, sin embargo, están votando.

El Sr. **Presidente**: La Mesa ha hecho todo lo posible porque se cumplan las prescripciones constitucionales con toda escrupulosidad.

El Sr. **Pacheco**: Con el fin de dirigir una interpelación al Gobierno sobre asuntos económicos de la provincia de Alicante, suplico al señor ministro de Fomento se sirva remitir á la Cámara una nota de los gastos ocasionados en la Escuela de Agricultura de la Moncloa en el año anterior; otra del dinero empleado durante el mismo año en el Instituto Agrícola de Alfonso XII, y otros documentos relacionados con el mismo asunto, y que deben encontrarse en el ministerio de Fomento. Orden del día: Continúa la discusión sobre el voto particular relativo al acta de Córdoba.

El Sr. **Gonzalez** (D. Venancio) continúa su discurso, que quedó interrumpido en la tarde del miércoles.

Nunca mejor ocasión que esta, dice, de pedir una votación, puesto que estaremos entre todos 17 diputados; pero no trato de aprovecharme de estas ocasiones.

Quejábanse el Sr. Dominguez de que durante el Gobierno que presidió el señor Sagasta no habia sido elegido diputado. Si S. S. quiere saber los nombres de aquella elección, puede preguntárselo á su amigo el Sr. Bermudez Reina, que fué el que triunfó.

Ocupándose en el dictámen que se discute, insiste en que las actas de Campo y de Villaviciosa resultan falsificadas, y es de opinión de que el Congreso debe hacer sacar el tanto de culpa que resulte del expediente para que los tribunales de Justicia persigan el delito de falsificación y castiguen á los que resulten culpables.

El Sr. **Henestrosa**, á nombre de la comisión, contesta al Sr. Gonzalez manifestando que está conforme en que el acta que se discute debe resolverse el Congreso como ha propuesto el Sr. Dominguez.

Dice que los argumentos expuestos por el Sr. Gonzalez han sido ya discutidos en voto particular.

Añade que la comisión de actas ha cumplido con su deber admitiendo como buenas actas parciales que constaban en secretaría, y en esto, dice, no ha hecho más que imitar á la comisión de actas de las últimas Cortes fusionistas.

El Sr. **Sagasta**: Nosotros hicimos que aquella acta fuera declarada grave.

El Sr. **Henestrosa**: Pero en el acta que se discute, á juicio de la comisión, no hay motivo para declararla grave, y en el último caso, el Congreso lo resolverá.

El Sr. **Sagasta**: Siento que no esté presente el señor ministro de Gracia y Justicia, porque le iba á preguntar si el Gobierno tenia valor de que se sienten en esos bancos el señor marqués de los Castellones, teniendo por base dos actas falsificadas. Porque si lo consiente, no debe ser hipócrita; entonces debe retirar el proyecto que ha presentado el señor ministro de la Gobernación.

Entonces no será posible en lo sucesivo evitar la repetición de esas falsificaciones, y el sistema parlamentario será una mentira.

Nosotros, áun tratándose de un amigo nuestro que tiene la ventaja de contar en su favor las dos únicas actas que hay legítimas, ni siquiera hemos pedido la aprobación del acta en su favor, sino que nos hemos limitado á pedir que sea declarada grave.

Los señores marqués de los Castellones, Henestrosa y Gonzalez (D. Venancio) rectifican solamente algunos errores de concepto.

El Sr. **Asena**: Mas que los lazos de parentesco que me unen á uno de los candidatos, me obligan á hacer uso de la palabra las alusiones que se me han dirigido por la semejanza que hay entre esta elección y entre la del Sr. Conde y Luque y la mía. Porque, en efecto, si el Sr. Garijo no se sienta en estos bancos, no estamos bien aquí ni el señor Conde y Luque ni yo.

Refiere el orador los términos en que se hizo la elección, y añade: A última

hora se vió que habia sido elegido diputado el señor Garijo, y se dispuso, se acordó, se resolvió que viniera como diputado el señor marqués de los Castellones, y á este efecto se falsificó el acta de Villaviciosa.

Sin más discusión se procedió á votación nominal, siendo aprobado el dictámen por 82 votos contra 43, y proclamado diputado el señor marqués de los Castellones.

Sin discusión fué aprobado el dictámen incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de Ticomen (Zaragoza) á Javier y otras varias.

Se suspende la sesión y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se dió cuenta de los nombramientos hechos por las sesiones y del despacho ordinario. Orden del día para el lunes: Sorteo de secciones y los asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Erán las cinco y media.

Centros Oficiales.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Tres reales decretos de indulto.

Fomento.—Real orden declarando monumento nacional la colegiata de Tudela (Navarra).

—Otro reconociendo á don Miguel de Campos la antigüedad del empleo que se le confirió por real orden de 10 de Noviembre último, como ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Noticias generales.

Ayer no ocurrió en Toledo defunción ni invasión alguna de enfermedad sospechosa.

Levantado el cordón sanitario de Toledo, se continuará rigurosamente aplicando el sistema de aislamiento de los enfermos sospechosos.

Ayer llovió en Zamora y Valencia.

El tren descendente de la línea de Cuenca quedó ayer detenido en Huete por haber descarrillado la máquina.

Dicen de Pamplona: «Sigue el frío tan intenso como en los días anteriores, hasta el punto de que el río ha empezado á helarse, según dicen, y en la madrugada de anteayer bajó el termómetro á 13 grados centígrado bajo cero.»

La Correspondencia de ayer dice:

«El tren mixto núm. 12 de Ciudad-Real estuvo expuesto anoche á ser asaltado por tres hombres en la estación de Villaverde. Afortunadamente, los bandidos no pudieron lograr su intento, porque tres empleados de la vía, sospechándolo, les salieron al encuentro, verificándose con tal motivo un vivo tiroteo, del que resultó muerto uno de los criminales.»

El tren estuvo detenido en la citada estación hasta que la Guardia civil practicó un reconocimiento en las inmediaciones y llegó á Madrid con media hora de retraso.

Tal como La Correspondencia relata el hecho, es como ven nuestros lectores, una cosa verdaderamente inaudita; pero así y todo, ese relato resulta pálido al lado de este otro que un periódico ministerial, El Noticiero, hace esta mañana:

«El tren mixto núm. 5—dice—procedente de Ciudad-Real, llegó á esta ayer con media hora de retraso á consecuencia de haber sido asaltado por tres hombres armados al salir de la estación de Villaverde.»

Los escopeteros de la compañía del ferro-carril pidieron el alto en el momento de subir los malhechores al referido tren, al que contestaron éstos con dos disparos de arma de fuego, que no causaron daño alguno.

Aquellos hicieron una descarga sobre los ladrones, dejando á uno muerto en el acto y los dos restantes se dieron á la fuga, no habiendo podido ser capturados.

El tren suspendió su marcha, y fuerza de la Guardia civil practicó un minucioso registro por los alrededores del lugar donde ha ocurrido el suceso.

El cadáver no ha podido ser identificado.

Terremotos.

Ayer tarde recibimos los siguientes telegramas: MURCIA 4 (12'50 tarde).—Se ha constituido la junta de socorros para las provincias de Málaga y Granada, en una reunión en que han estado representados todos los partidos y clases y la prensa local.

Iniciada particularmente en el momento una suscripción, ha dado excelente resultado, y hoy se remite á Granada y Málaga, por el alcalde de esta capital, un socorro de pan para los infelices que carecen de hogar.

Murcia, aunque pobre y víctima frecuente de las inundaciones, quisiera ser la primera en acudir al socorro de sus hermanos, en reciprocidad de agradecimiento.

GRANADA 3 (tarde).—Alhama 282 heridos, 304 muertos, incluso 102 niños: 6.000 almas acampan fuera.—Loja y Alhama dos sacudidas hoy.

Total muertos: provincia de Granada, pasan de 800; heridos cerca de 700.—Provincia de Málaga: muertos 200; heridos 110. Socorros llegan lentamente; pero autoridades hacen lo posible.

La Sociedad Andaluza de Cuba abrió una suscripción general para socorrer á las provincias de Málaga y Granada, y anticipó la cantidad de 1.000 duros por su representante en las Cortes, señor Santos Guzman.

Nuestro querido amigo ha recibido hoy otro telegrama del Casino Español, que dice lo siguiente:

HABANA 2.—Santos Guzman. El Casino Español de Habana, profundamente conmovido, pone á su disposición cinco mil pesos del Banco de Castilla, con destino al socorro de las víctimas de Andalucía.—Carvajal.

La Diputación provincial de Madrid se suscribirá por 25.000 pesetas para socorro de las catástrofes causadas por los terremotos.

El príncipe Guillermo de Alemania ha pedido al Gobierno español, por conducto del representante de su país, noticias de las catástrofes ocurridas por efecto de los terremotos, y el número de muertos y heridos.

Anoche se aseguraba que el Papa había puesto á disposición del Gobierno 40.000 pesetas con destino á la suscripción abierta para socorrer á los pueblos que han sido víctimas de los terremotos.

So añadia que la carta del Padre Santo, se publicará en la Gaceta en su parte no oficial.

Los deterioros sufridos por la Catedral de Sevilla á causa del terremoto no han resultado tan considerables como se creyó en un principio. La torre de San Lorenzo no ha experimentado desviación.

Mañana comenzará á publicar la Gaceta la suscripción oficial con lo suscrito por la real Familia los ministros y funcionarios de los centros oficiales.

Todos los artistas del teatro Real se han ofrecido á cantar gratuitamente en la función que se organice á beneficio de las víctimas de Andalucía. La función se verificará el viernes próximo y se compondrá de actos de óperas distintas y piezas de concierto, probablemente. Se piensa doblar el precio de los palcos y poner á cinco duros el de cada butaca.

La Sembra retrasa su viaje á Portugal para tomar parte en esta función.

Por el ministerio de la Gobernación se ha ordenado que todas las tiendas de campaña que existen en los lazaretos de Port-Bou y Mahón se remitan inmediatamente á Málaga, con objeto de albergar á aquellos habitantes, víctimas de los terremotos.

Los rigores de la estación, que son extremados en esta época, dificultan de tal manera las transacciones, que

En Riogordo y junto al Borbollon, se ha fogado una gran sima cuadrada, cuya profundidad no puede calcularse pero la superficie quema y brota de ella agua calient'e.

Continúa el pánico y la desolacion en Velez-Málaga. La mayor parte de los presos han sido trasladados á la capital.

Telégrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 3.—The Times publica hoy un artículo que producirá seguramente vivísima impresion en Inglaterra.

Ocupándose de la política seguida por el Príncipe de Bismark de algun tiempo acá para atraerse á las naciones continentales del estado en que se encuentra la cuestion de Egipto y de las anecciones llevadas á cabo por Alemania en Africa y en la Oceania, reconoce que la situacion presente es crítica para la Gran Bretaña, y despues demuestra la incapacidad del Gabinete actual para hacer frente á las dificultades pendientes, que atribuye en gran parte á su ceguera y falta de prevision.

PARIS 3.—Ha surgido una disidencia en el seno del Gabinete francés, provocada, segun parece, por el ministro de la Guerra. Se considera segura la salida de éste. Le reemplazará en la cartera el general Lewal.

LONDRES 3.—El primer ministro Gladstone seguia ayer tarde un poco más aliviado de su dolencia.

PARIS 3.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 79'50; 4 1/2 por 100 exterior, 60'00.—Obligaciones de Cuba, 000'00; consolidados ingleses 99 1/16. Última: hora 4 por 100 exterior, 60 3/8; idem amortizable, 75 1/4; obligaciones de Cuba, 467.

LONDRES 3.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58'40.

PORTMOUT 4.—Se han recibido esta tarde órdenes apremiantes del Almirantazgo, disponiendo que los buques acorazados Minotaur, Neptune y Sultan, se apresten para hacerse enseguida á la vela.

Las tripulaciones de dichos buques se embarcarán mañana.

Se desconocen las causas que han motivado esta órden repentina, y el destino de la nueva escuadra.

PARIS 4.—Un despacho oficial fechado hoy en Hanoi dice que en la tarde de ayer el general Negrier arrolló á 6.000 chinos en las inmediaciones de Chu.

Esta mañana han llegado á Hai-phong los buques trasportos Chan-ter-Negon y Cherbon conduciendo tropas.

PARIS 5.—En la embajada de España se abrió ayer la suscripción para las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Le Figaro dice que los directores del teatro de la Opera de Paris han ofrecido espontáneamente el local, para una representación á beneficio de las víctimas de Andalucía.

Los españoles don Eusebio Blasco y don Ibo Bosck organizaron una junta, con el concurso de la embajada de España, siendo elegido presidente de ella don Manuel Silvela.

La reunion decidió enviar inmediatamente 20.000 francos.

PARIS 5.—Ayer tarde se verificaron manifestaciones anarquistas.

Unos 500 de estos se reunieron ante la tumba de Blanqui, pronunciando violentos discursos contra los burgueses.

No hubo ningun incidente digno de especial mención.

Boletin Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

Cereales.—Despues de las nieves que en muchas provincias de la Península cayeron con abundancia en la última semana de Diciembre, ha continuado el tiempo de hielos y lluvias hasta mediados de la próxima pasada. Los sembrados han de mejorar, merced á la benéfica humedad que han recibido; y en gran número de distritos podrán esperar hasta la primavera, sin necesidad de nuevas lluvias.

Los mercados de trigo no suministran por ahora datos de interés. Con motivo del temporal se hacen difíciles los trasportos y escasean las entradas á la venta, habiendo dejado de celebrarse varios mercados por aquella causa.

Por otra parte, las fiestas de estos dias han impedido tambien que los negocios adquiriesen más animacion. Los precios, aunque sin variacion notable, tienden á afirmarse.

Si trascurridos estos dias no aumentan las entradas en los mercados, especialmente en los de Castilla, no es difícil preveer que la cotizacion mejore alguna cosa.

Los rigores de la estación, que son extremados en esta época, dificultan de tal manera las transacciones, que

son raros los labradores que arrostran el temporal para llevar algunos sacos de trigo al mercado, por grande que sea la necesidad que les apremia.

Preciso es esperar que el temporal se haga más benigno y permita continuar las ordinarias operaciones del tráfico, reducidas hoy casi á la nulidad en todas partes.

Extranjero.—Nueva-York.—En alza progresiva ha venido anunciándose la cotizacion de los trigos en este mercado desde nuestra última revista.

Los arribos de grano procedentes del interior han experimentado muchos contratiempos á causa de las frecuentes alteraciones de las tarifas de los ferro-carriles. Un telegrama de Nueva-York, fechado en fin de Diciembre dá cuenta de la situacion en estos términos:

«La batalla de las tarifas continúa entre las líneas de los ferro-carriles del Sur. Todos los contratos para trasportar granos y harinas son violados y los arribos se resenten seriamente por esta causa.»

Y, sin embargo, durante la ultima semana de Diciembre, se han exportado de los Estados Unidos para Europa 574.000 hectólitros de trigo, es decir, más del duplo de la cifra que alcanzó la exportacion en igual semana del año precedente.

Los fletes para la Gran Bretaña se cotizan á seis chelines y tres peniques por cuartera inglesa.

Hé aquí los precios corrientes en el mercado.

Trigo rojo disponible al equivalente de 12'65 pesetas por hectólitro.

Las harinas tambien han experimentado alza de algunos céntimos, cotizándose de 17'90 á 19'05 pesetas los 100 kilos.

La tendencia es de firmeza, y aún es probable continúe el alza si los arribos del interior no se efectúan con regularidad.

Los exportadores, animados con la esperanza de obtener un pequeño margen en los mercados europeos, despues de un largo periodo en que se han visto privados de este beneficio, se muestran deseosos de activar expediciones, y esto contribuye á que aumenten las pretensiones de los tenedores y se acentúa la mejora que han tenido los precios.

Londres.—Se han recibido los partes remitidos por los 187 principales mercados de Inglaterra referentes á las ventas de trigo que en ellos tuvieron efecto durante la última semana de Diciembre.

De aquellos resulta que la cantidad de trigo vendida en dicho periodo fué poco más ó menos igual la que se registró en el del año 1883; pero en este resultaba un precio medio de 21'88 pesetas por 100 kilos; mientras que en el de la semana última fué al respecto de 17'60 pesetas los 100 kilos.

La firmeza que comenzó á observarse en los precios del trigo hace unos dias en el Mark-Lane ha continuado en fin de año, y no decae en principios del actual. Los compradores están bien animados, y como los arribos no son numerosos, se advierte la tendencia de las cotizaciones á afirmarse, y el alza se va abriendo camino poco á poco.

Desde luego la mejora de los precios es ya un hecho para los trigos de clases selectas; y si los precios en general se hacen mas activos, no es dudoso que el movimiento iniciado ha de continuarse.

Lo mismo ha sucedido con las harinas, cuyos tenedores han elevado sus tipos medio chelin por saco sobre el precio que regia en la semana precedente.

En el mercado de trigos por cargamentos flotantes disponibles reina igual firmeza.

Los trigos de Australia no se ofrecen menos de 20'30 á 20'58 pesetas los 100 kilos, y los de Chile á 19'13.

Por cargamentos de pasaje y en expedicion tambien dominan tendencias de alza.

Los trigos rojos de invierno americanos se cotizan á 19'13 los 100 kilos. Los de California de 19'90 á 20'03. Los de Australia nuevos á 20'58.

Respecto á los trigos de la India apenas han sufrido variacion en los precios que tenian; pero su tendencia es más firme, cotizándose como sigue:

Calcutta núm. 1 á 18'39 para los 100 kilos; Bombay núm. 1 á 18'81; Calcutta núm. 2, á 17'54.

Paris.—El mercado de trigos está poco animado, lo mismo en la metrópoli que en los departamentos.

Los precios, sin embargo, muestran buena tendencia.

Hé aquí los corrientes en Paris: Trigo disponible y hasta Febrero de 20'50 á 20'75 pesetas los 100 kilos.

Idem para los cuatro primeros meses de 20'75 á 21.

Idem para cuatro meses desde Marzo de 21'25 á 21'50.

Las harinas Nueve Marcas son objeto de animadas transacciones.

Las noticias de los Estados-Unidos (de que arriba damos cuenta) han producido el alza y alguna actividad en los precios.

He aquí los precios corrientes: Harina Nueve Marcas, disponibles, de 44 á 44'25 francos el saco de 159 kilos.

Idem para Enero y Febrero de 44'25 á 44'50.

Idem para los cuatro primeros meses de 44'75 á 45.

Idem para cuatro meses desde Marzo de 45'75 á 46.

Ultimamente los compradores parecen menos animados, y apenas se hacen transacciones.

De casi todos los demás países se reciben noticias que manifiestan la tendencia de los trigos en favor de los tenedores.

Hay firmeza de precios en los mercados de Rusia y Austria, y alza en los de Bélgica y Alemania.

No obstante, las transacciones en general son muy reducidas, esperándose que luego recobren su ordinaria importancia.

Vinos.

La campaña de 1884-85 se inaugura bajo la impresion de una mediana cosecha en nuestra Península, adquirió desde su principio un actividad extraordinaria en las transacciones, á favor de la cual consiguieron los cosecheros establecer precios bastante aceptables, que compensan en la mayor parte de los distritos vinícolas el déficit de la producción con el mayor valor del producto.

La animacion en los negocios durante la segunda quincena de Diciembre ha continuado en escala relativamente importante.

Cuando muchos creían que los precios se habían de resentir de la falta de pedidos que en esta época del año suele observarse, resulta, por el contrario, que los tenedores mantienen sus pretensiones, y logran afirmar el mercado.

Nuestras provincias de la zona del Norte y las del litoral de Levante dan salida á la cosecha última á tipos remuneradores; y en muchas bodegas de Navarra, Rioja y Aragon se ha despachado ya la mayor parte de los recolectado. Tal ha sido la energía con que han llevado á efecto sus operaciones los negociantes, que han sobrepujado las esperanzas de muchos cosecheros. La mayor parte de los vinos adquiridos en nuestro país ha sido destinada á llenar las necesidades de los mercados franceses, que no contaban con surtido conveniente de otras procedencias, dá la preferencia á nuestros líquidos, por más que se queja, tal vez por costumbre, de que las clases que España suministra dejan bastante que desear.

El hecho es que en la competencia que donadamente nos hace Italia para apoderarse del mercado francés, llevamos la mejor parte; y que los vinos ofrecidos este año por aquella nacion, poco favorecida en la última cosecha, no son mejores ni aun tan buenos como los nuestros, y que los precios de coste respectivos tampoco la conceden ventaja, puesto que salió peor li, brada que España en la última recolección.

Los negociantes franceses, con buen sentido práctico, y buscando ante todo la buena calidad del artículo, han entablado con Portugal algunos negocios, que han dado resultados diferentes.

Las expediciones de dicha nacion destinadas á Francia son por naturaleza mas costosas y mas lentas que las de nuestro país; y aunque la calidad de aquel artículo no desmerezca en general, el precio con el recargo de gastos resulta mas elevado que el de nuestros vinos.

Favorecidos, pues, nuestros cosecheros con las ventajas de poseer caldos mejores que Italia y menos costosos que Portugal, han dominado fácilmente la situacion, y hasta ahora sostienen bien el terreno conquistado.

Y así como hasta el presente han sido previsores sin elevar exageradamente sus pretensiones respecto al alza progresiva de los precios, confiamos que continuarán en adelante inspirándose en el buen sentido, sin espantar, digámoslo así, á los compradores y aprovechando las buenas ocasiones de realizar á buenos precios, ya que las circunstancias siguen favorables y que la tendencia de firmeza no ha decaído para este artículo.

Para terminar esta seccion apuntaremos el estado en que se hallan actualmente varios de nuestros mercados.

En la provincia de Alicante quedan pocas existencias de vinos de la última cosecha que, como saben nuestros lectores, fué bien escasa en rendimiento.

En la de Albacete sucede lo mismo, manteniéndose los precios firmes para las partidas existentes.

En la Mancha se hacen algunas transacciones rigiendo los precios de 14 reales arroba para vinos tintos y de 10 á 11 los blancos.

En Rioja y Navarra continúa la animacion, operándose en regular escala y con firmeza en los precios.

Ménos activos los negocios en Aragon, se conservan los precios con tendencia á descender.

En Castilla ha decaído bastante el movimiento sin notable variacion en los precios.

Extranjero.—Los principales mercados de Francia indican llegado el término de las operaciones más activas de la campaña vinícola.

Ya estaba previsto que la extraordinaria animacion de estos negocios no llegaría á año nuevo, y en efecto, segun las últimas noticias, han disminuido considerablemente los pedidos en casi todas las plazas, tanto para vinos del país como para los de procedencia extranjeras.

Entre estos últimos figuran los vinos de España bastante encalmados, y mas aún los de Italia.

Las cotizaciones sin embargo no han sufrido hasta ahora baja digna de mencionarse.

Los tenedores confían que despues de pasadas las fiestas de año nuevo han de recobrar las transacciones algo mas de actividad.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Brand/Type and Price. Includes items like FF. La Pre-miada, Salamanca, Valdestillas, etc.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 1° centígrados bajo 0. A las doce de idem, 6°. A las cuatro de la tarde, 05°. A las seis de idem, 04°. La máxima fué 07°. La mínima, 02°. El barómetro marca 709 milímetros. Tiempo variable.

BOLSA.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, etc.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes London, Paris, etc.

BOLSIN DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Type and Price. Includes Interior, Exterior.

Cambios sobre provincias.

Table with 6 columns: Plaza, Dato, Benef, Plaza, Dato, Benef. Lists various provinces and their exchange rates.

SALUD A TODOS devuelve sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa hrina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erup- tos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórde- nes del pecho, de la garganta, del alien- to, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intesti- nos, de la membrana mucosa, del cere- bro y de la sangre.—100,000 curacio- nes, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Em- perador Nicolás de Rusia, de la señora

duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69.924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en don- de residó parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía do- lores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga ago- nía, que sin duda alguna se encontra- ba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuel- ven, digiere y no padece casi mas.—**De CHABELLES**, condesa de Fourgues.
Cura núm. 62.845.—Señor Boillet,

presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones ner- viosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—**Núm. 46.270.**—Señor Roberts, de una *conunción pulmonar* con tos vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—**Núm. 46.210.** El Sr. Doctor mé- dico Martín, de una *gastralgia* é irrita- ción del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—**Núm. 46.218.** El Coro el Wat- són, de la gota, neuralgia y estreñimien- to.—**Núm. 18.744.** El Doctor médico Shorland de hidropezia y extre- ñimiento.—**Núm. 49.522.** Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, paralí- sis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.
Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una li- bra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Lóndres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-91

Se ha dicho que la *Emulsion de Scott*, de puro hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es tan grata al paladar como la leche, y el más delicado estóma- go puede tolerarla sin repugnancia, y por esta razon se encuentra favorecida por todos los que han hecho uso de ella El Aceite de hígado de bacalao es sin duda uno de los elementos más princi- pales como reconstituyente del organis-

mo y el mejor remedio para las afeccio- nes de la garganta y el pulmón; pero le dificultad de su administración ha de- pendido siempre de la repugnancia que produce el tomarlo y esto se evita con este preparado. Este medicamento vien- á cubrir una necesidad sentida hace mu- cho tiempo en este país, donde son fre- cuentes las afecciones de la garganta.—1

Rosas en las mejillas perladas en la boca, y ámbar en el aliento es el resultado de la legitima Agua Florida de Murray y Lanman, usada como loción ó como dentífrico. Recomendamos este exquisito perfume á todas las personas de buen gusto.—14.

CASAS.

Se venden seis pequeñas en el barrio, juntas, y dos solares, uno de ellos que puede ensanchar aquellas. Darán razón calle de Zoco, núm. 5.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defuncion ó inaceces.
A una columna 3 ptas. en la 1.ª y 5.ª en 15 4.ª paginas
A dos columnas 5 2
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen en las escuelas en nuestra imprenta.

PRECIOS DE INSCRICION.—Anuncios en los dos dias, 5 centesimas por linea o mas á 3 centesimas; la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de linea del tipo ocho á una columna. Anuncios sencillos, rematados y anuncios estacionales, á 10 centesimas. Lineas continuadas desde 25 centesimas en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100. pago al día de la primera publicacion.

Almanaque.

Tabla con días de la semana, salida y puesta del sol. Ejemplo: Día 7 Enero, SALIDA 7-17 m, PUESTA 4-55 m.

ESTADO DEL TIEMPO.

Tabla de temperatura y presión. Ejemplo: Temperatura en grados centígrados, Presión barométrica.

El barómetro indica tiempo variable.

Boletín religioso.

Santoral.—Miercoles: San Julián m. y su esposa Sta. Basilisa vg.
Martirologio.—S. Julián nació de padres ilustres en Toledo, de cuya ciudad fué otro de los primeros obispos. Acabó su vida apostólica á la edad de noventa años, mereciendo derramar su sangre por la fé de Jesucristo.
Jubileo.—Miercoles: En la iglesia de las religiosas Capuchinas y se aplica por doña Saturnina Falguera, su hermana y sobrina, misas de media hora, y en la d. las de Sta. Isabel por don Juan Antonio Latorre, misas de media hora.
Se descubre á las 6 y media, por la tarde á las 3 y 45 se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 4 y media.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 6.
TRIGO DEL PAIS... da 20'00 á 21'85
Cebada... de 7'50 á 8'75
Matz... de 12'50 á 13'75

PRECIOS DE HOY EN LA PLAZA
Ternera, con hueso, á 2 ptas. k.
Idem, sin hueso, á 2'75 ptas. id.
Macho, á 1'75 id. id.
Cabruto, á 2 id. id.
Cabra, á 1'75 id. id.
Tocino salado, á 2 ptas. k.
Idem fresco, á 1,88 id. id.
Magra, á 2'25 id. id.
Pescada, á 1'25 ptas kilo.
Musola, á 75 ctmos. id.
Huevos, de 1'12 á 1'25 ptas. do- cena.
Habas, á 60 ctmos. k.
Pésolos á 50 id. id.

Patatas, á 40 ctmos. k.
Tomates, á 30 id. id.
Alcachacas, á 40 id. id.
Pimientos, á 30 id. id.
Batatas, á 48 y 60 id. id.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMA.
Funcion para hoy á las 8 de la noche.—22.º de abono.—Turno par.—La zarzuela en 2 actos, MARINA, y DE GETAFE AL PARAISO O LA FAMILIA DEL TIO MAROMA.
Mañana no hay funcion.

Anuncios.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LEONE.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Ademas
Cura la Tisis, Cura la Escrófula, Cura la Demencia, Cura la Debilidad General, Cura el Reumatismo, Cura la Tos y Resfriados, Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Qui- micos.—NEEVA-YORK.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª—BARCELONA.
Se vende en Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la DRO- GUERIA DE FERRER HERMA- NOS, Plaza de S. Julián
PERFUMERIA Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el *BAZAR VENECIANO* Principe Alfonso, 16 en donde siempre se encuentra el más completo surti- do para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en guantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por rason de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
Pruebenlas, y recuéperese con ellas la salud perdida.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
Se vende en Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER,

Para la pronta curacion de las
PECTORAL Tóses, Resfriados, Cata- rros, Bronquitis, Cata- rro Pulmonar, y Con- sunccion Incipiente, y para proporcionar alivio y sosiego á los enfermos consuntivos que tienen tuberculosis pulmonares, aunque estén en el periodo mas avanzado de la enfermedad.
DR. AYER. La proteccion que proporci- ona, si se toma á tiempo, en las varias afecciones de la garganta y de los pulmo- nes, hace que el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER sea un remedio de incalculable valor que todos deben tener á mano. Todos los que lo han empleado una vez, conociendo sus felices resulta- dos, no dejarán de servirse de él cuando la necesi- dad lo requiera.
Los médicos, á quienes la composicion y efectos de esta medicina son bien conocidos, recetan á menudo en su práctica el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, y tambien está recomendado por el clero. Su poder y efectos sanativos contrarrestan todas las enfermedades de la garganta y de los pulmones haciendo que sea el remedio mas eficaz y seguro que pueda emplearse.
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Drogueria de Ferrer hermanos, Pla- za de S. Julián.

ACEITE DE BELLotas

UNICO ESPECIFICO de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.
Calvas, cañas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspa, come- zon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vellidos, accidentes nervio- sos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.
Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.
Accite de bellotas
P.º V.º B.º
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higie- nistas y farmacéuticos, para ecular las cañas, hacer salir el pelo, conten- ner su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higie- neo) y como terapéutico en la cabellera.
Se vende á 7 rs. irasco en el es- tablecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
NODRIZA María Velasco, de 20 años, casada, recién parida, deseaba para su casa y darán razón calle de la Sal- número 6. P-8-4

SUPERIORES CAFÉS

DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ** MADRID—ESCORIAL AROMA CONCENTRADO EN ELEGANTES BOTES DE 100 A 200 GRAMOS
Café molido superior, á . . 2 ptas. los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracollillo 2'50 — —
Puerto-Rico y Moka. . . . 3 — —
Moca puro. 4 — —
De venta en todas las tiendas de Ultramarino de Madrid y provincias.
DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 1

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA
SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA **VELOUTINE VIARD**
RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS De al agua de Tozeira, Frescura, Altopado.
PRECIOS: con bota, 40. 25. 16 R.ª caja. Sin bota, 14 R.
Perfumeria F. VIARD, PARIS—LEVALLUIS
MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31
Depósito en Murcia: establecimiento de LA PAZ.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS
GUIA MANUAL DEL FABRICANTE
Traducido al Castellano.
Velamen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y casa del Autor, **HELMANN-LACHAPPELLE, BOULEVARD O.º, SACOINOT, 31, rue Boineau, PARIS, FAUBOURG POISSONNIERE, 146.**—PRECIO: 6 FRANCO.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, ferruginosas y litúnicas, PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.
Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermiten- tes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefrí- tico y hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.
Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril á 16 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.
Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspe- des, Casinos y recreos.
Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se ven- den en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 rea- les y por cajas pidiéndolas al Administrador, en Marmolejo, ó á la Direccion, donde se facilitan memorias y prospectos.
Serrano, 35, Madrid. 90-81

IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos con CORRECCION, BOMBIERO, ELEGANCIA Y BUENA SORTEADORA en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo **MUY BARATAS**
No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.

LECCIONES DE GEOMETRIA ELEMENTAL Y DE TRIGONOMETRIA RECTILINEA Y ESFERICA SEGUNDA EDICION POR DON LUIS GARCIA GONZALEZ, doctor en ciencias exactas. CATEDRÁTICO DE ESTA ASIGNATURA y Secretario del Instituto de Lugo.
CON LA ILLUSTRACION DE LA OBRA DE TEXTO EN EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA de Murcia.
EN LA OFICINA DE LA OBRA EN LA OFICINA DE ZOCO, NUM. 5. EN MURCIA.

POMONA DE LA PROVINCIA DE MURCIA
ó sea descripción científica y cultivo de los árboles frutales conocidos en esta localidad, con el estudio de las enfermedades y accidentes á que están expuestos, y medios de evitarlos y destruirlos por **D. JOSE MARIA ESCRIBANO, Ingeniero de Montes,** memoria premiada: por la real Academia de ciencias exactas, física y naturales.
Se vende á 8'50 ptas., calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ, Murcia.

AGENCIA EUROPEA

GORGUERA, 10, 2. MADRID
Servicio de noticias políticas, científicas, literarias y financieras los periódicos en Madrid, provincias y extranjero y ultramar. Telégramas universales en todos los idiomas. Precios moderadísimos. Representante en Murcia D. Rafael Almazán y Martín.
Papel pautado para escuelas.
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
FLOR DE RAMILLETE DE BODAS PARA HERMOSEAR LA TEZ.
Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en liquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicacion, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quitas las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte.
Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. DEPÓSITO PRINCIPAL 114 - 116, Southampton Row, LONDRES; PARIS Y NUEVA YORK. Murcia: Segismundo Clausel, calle de Lucas, frente al Casino, 52-21

13, PLATERIA, 13
SUCURSAL UNICA EN MURCIA DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER
Unica casa en Murcia Unico centro en Murcia Unico depósito en Murcia
13, PLATERIA, 13
Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, Sistema Singer y aun Singer, son defectuo- sas imitaciones de las llamadas de La Compañia F. Singer, á pesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía mas completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escojen como tipo.
Fíjese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer.
ATENCIÓNES Y ENSEÑANZA GRATIS
13, PLATERIA, 13. 8-2

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.
Se vende en la imprenta de este periódico.
TINTAS DE ESCRIBIR,
Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á di- ferentes precios
Venta por mayor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.
Imprenta de LA PAZ.